



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Prácticum I*

Título: *Grado en Logopedia*

Materia: *Prácticum*

Créditos: *12 ECTS*

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	6
5.1. Sistema de evaluación.....	6
5.2. Sistema de calificación	7
6. Bibliografía.....	8
6.1. Bibliografía de referencia	8
6.2. Bibliografía complementaria.....	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	<i>Obligatoria</i>
MATERIA	<i>Prácticum</i>
ASIGNATURA	<i>Prácticum I</i> 12 ECTS
Carácter	Prácticas Externas
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo
Modalidad	Presencial
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

Desarrollo de actividades de prácticas en un centro externo a la Universidad y el análisis de las mismas en las tutorías de prácticas en relación con las competencias adquiridas en el resto de materias del Grado. El Prácticum implica la adquisición del conocimiento en profundidad de diversos campos de aplicación de la Logopedia, así como el aprendizaje de habilidades, aptitudes, conocimientos y competencias para incidir y promover la calidad de vida de las personas en diferentes contextos.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.4.- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

CG.5.- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

CG.8.- Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.

CG.10.- Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

CG.11.- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

CG.13.- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

CG.14.- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

CG.15.- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

CG.16.- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

CG.17.- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

CG.18.- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

CG.19.- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

CG.20.- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

CG.21.- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

CG.22.- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG.23.- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.7.- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.

C.E.14.- Redactar un informe de evaluación logopédica.

C.E.15.- Realizar una evaluación tras la intervención.

C.E.18.- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.

C.E.19.- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos, familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

C.E.29.- Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.

2. Contenidos/temario

En esta práctica el alumno analizará el diseño y la aplicación de programas de evaluación y de intervención logopédica dirigidos a atender los trastornos estudiados en el segundo año. La dimensión formativa del Prácticum integra dos niveles:

1. La estancia en un Centro de Prácticas: implica disponer en el centro externo de un tutor profesional de prácticas que guía y supervisa las tareas del estudiante de prácticas. Dichas tareas se definen a principio de curso entre el tutor externo y el tutor de la Universidad a partir del plan de trabajo propuesto por el Centro de prácticas.

2. Participación en las tutorías de prácticas: en este contexto, el/la estudiante de prácticas dispone de un tutor de la Universidad que hace el seguimiento de las prácticas.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta

fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Tutorías

Las tutorías son espacios síncronos donde se ofrece información de carácter general, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas. Se proponen dos tipos de tutorías: § Tutorías de inicio y fin de las asignaturas: son sesiones colectivas que sirven para presentar las características básicas de organización y funcionamiento de las asignaturas (inicio), así como para poder valorar y proponer mejoras (fin). § Tutorías individuales: son sesiones individuales donde el estudiante y el profesor comparten información acerca del progreso académico del primero.

2. Trabajo autónomo

Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.

3. Autoevaluación

Enmarcada en la asignatura de Prácticas Escolares, esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas. Al igual que la actividad anterior, al tratarse de una reflexión individual, se asociaría al trabajo autónomo.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Informe del tutor Externo	25%
<i>Hace referencia a la valoración que realiza el tutor de prácticas del centro y, por tanto, se asocia especialmente a la actividad "Estancia en el centro de prácticas". Se diseña un instrumento de evaluación específico en este sentido, orientado a conocer, entre otras cuestiones, el nivel de adquisición de competencias asociadas a cada periodo de prácticas.</i>	

Sistema de Evaluación	Ponderación
Evaluación del tutor académico	20 %
<i>Este elemento se relaciona con las dos actividades formativas, puesto que el tutor participa en ambas. Se diseña un instrumento de evaluación específico que vela por un correcto seguimiento de la estancia en el centro y del desarrollo de la Memoria.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Memoria de prácticas	45%
<i>El estudiante debe evidenciar su progreso a través de un informe escrito (memoria de prácticas). Este elemento se vincula directamente con la actividad formativa “Desarrollo de la Memoria de prácticas”. Los criterios para la evaluación de este trabajo, que lleva a cabo el tutor académico, están especificados en la guía didáctica de la asignatura y se fundamentan en el desarrollo de las competencias asociadas a ella.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Autoevaluación	10%
<i>El estudiante evalúa su propio desempeño. Este elemento se relaciona directamente con la actividad formativa “Autoevaluación”, aunque también se relaciona con las otras dos actividades propuestas, puesto que el estudiante valora su “Estancia en el centro de prácticas”, pero también el proceso de “Desarrollo de la Memoria de prácticas”. Se diseña un instrumento de evaluación específico, orientado a conocer la percepción del estudiante sobre el desarrollo de las dos actividades.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable

Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

Se recomienda incluir recursos bibliográficos digitales que, o bien estén disponibles en la Biblioteca digital de la Universidad (comprobar previamente su disponibilidad o buscar recursos similares alternativos que sí estén en la Biblioteca) o bien sean de acceso online abierto.

Citar las referencias según formato normas APA en vigor.

6.1. Bibliografía de referencia

Incluir sólo los recursos bibliográficos que se van a utilizar de manera efectiva en la asignatura. No se trata de trasladar todas las referencias bibliográficas del manual sino las más representativas que realmente se van a trabajar en el desarrollo de la asignatura.

6.2. Bibliografía complementaria